

ACTA 004 DE 2017
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 30 DE 2017

En Cartagena de Indias, treinta (30) días del mes de mayo de 2017, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de delegado del Presidente de la República y como Secretaria Ad - hoc, Estela Barreto Álvarez, Representante de las Directivas Académicas de Unibac, debido a que la Secretaria del Consejo, doctora ELZIE TORRES ANAYA, se encuentra disfrutando de su período de vacaciones.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Ejecución presupuestal a 30 de abril de 2017.
5. Propositiones y varios

El señor Presidente pone a consideración de los miembros asistentes el orden del día. Se autoriza por los miembros presentes incluir en el orden del día en el punto N°2 correspondiente a la presentación oficial de la nueva Representante de la Ministra de Educación Nacional Doctora Yaneth Giha Tovar, quién por Resolución N° 9949 del 17 de mayo de 2017, ha sido designada por la Señora Ministra de Educación en el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, quedando el orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación oficial de la Delegada de la Ministra
3. Aprobación del Orden del día
4. Aprobación Acta anterior
5. Ejecución presupuestal a 30 de abril de 2017.
6. Propositiones y varios

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo (Ad - Honorem), verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes ocho (8) de los nueve miembros con voz y voto, así lo informa al Presidente Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA quien actúa en su calidad de delegado del señor Presidente de la República, y de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

HERNANDO PEREIRA BRIEVA
OLGA LILIANA CANO ALVARÁN
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABALLERO SALGUEDO
FABIAN RENGIFO CORREA
MIROSLAV SWOBODA GARCÍA
SACRA NADER DAVID

Delegado Presidencia de la República
Delegada Ministra de Educación
Representante Sector Productivo
Representante Exrectores
Representante Directivas Académicas
Representante Egresados
Representante de los Estudiantes
Representante de los Docentes
Rectora



ACTA 004 DE 2017
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 30 DE 2017

Verificado el quorum se informa que, no asiste el delegado del Gobernador.

Se procede con la presentación formal de los Miembros del Consejo Directivo asistente, dado que se requiere de dicho protocolo para el conocimiento por parte de la nueva Delegada de la Ministra de Educación. Todos los miembros proceden con la respectiva presentación, del cargo que desempeñan y las funciones respectivas. La Doctora Olga Liliana expresa que trabaja en el Ministerio de Educación Nacional hace 8 años, que ha trabajado con la Educación Técnica y Tecnológica y se refiere acerca del posicionamiento de este tipo de educación en el país, que ha sido un trabajo interesante pero bastante complicado.

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria solicita a los miembros del Consejo Directivo, que informen acerca de la lectura del acta N° 003 de 26 de abril de 2017, la cual fue enviada previamente a los miembros, quienes informaron de su correspondiente lectura, por lo que se puso a consideración de los presentes, la aprobación de la misma. El acta fue por los miembros de Consejo asistentes a dicha sesión.

3. Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2017

La doctora SACRA NADER DAVID, envió los documentos correspondientes, al correo de los miembros del Consejo Directivo y también hizo entrega en físico de la Ejecución Presupuestal a corte 30 de abril de 2017 a los miembros de Consejo asistentes, para revisión y comentarios de los miembros. El presupuesto de Ingresos se encuentra ejecutado en un 32% y resalta que en pregrado está en el 52% puesto que no se cobra en un total, para beneficiar a los estudiantes la institución les financia y al final del semestre terminan de pagar lo correspondiente. Informa que el valor de la matrícula es diferenciada tomada de una tabla de valores de acuerdo a colegio de procedencia, de servicios para la estratificación, y con los ingresos respectivos. Indica la rectora que en el tema de la retención estudiantil no solo los beneficios se logran con el comedor que les garantiza el almuerzo, sino que la contraprestación con el 50%, gestionado con Bienestar, algo que no solo es el beneficio económico sino también el beneficio social, pues todo el apoyo que se brinda, por lo que implica la vida en Cartagena, que es una ciudad muy costosa. También informa de los beneficios que reciben los docentes en cuanto a la Maestría en Historia del Arte lograda en Convenio con la Universidad de Antioquia, donde se les reconoce el 80% del valor de la matrícula semestral.

El Representante de los Docentes, quién ha sido beneficiado con esta Maestría, interviene para expresar acerca de la importancia que ésta representa, puesto que es todo lo relacionado con el arte, desde una visión periférica hasta lo global, les enseña a investigar, lo cual requiere de tiempo por ser un trabajo arduo, y esto hace que esta institución siga siendo importante por ser la segunda creada en Colombia.

También en el asunto, se refirieron a la importancia en relación con la historia, hubo intervención por parte de los Miembros del Consejo Directivo, para referirse al libro *Bellas Artes como historia de Cartagena*, de reciente publicación. Un libro que por primera vez cuenta la historia institucional, rehace la historia en muchos aspectos por ser trabajado con fuentes primarias. Se expresa que en Bellas Artes funcionó la primera planta eléctrica, cuya caldera explota y la Rectora descubre la ubicación de dicha planta. También, en 1910 la restauración por Luis Felipe Jaspe, que hubo Ciencia antes que artes, al funcionar allí la Escuela Náutica que abrió sus puertas de 1824 a 1833, también funcionó como cárcel y como manicomio de 1968 a 1976. El representante de los docentes recalca que Cartagena es el epicentro de muchos



ACTA 004 DE 2017
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 30 DE 2017

hechos históricos, y todos los miembros coinciden que está acarado el panorama, que hacer este libro es retomar la historia, puesto que este libro es un tesoro.

Después de éstas importantes intervenciones, la sesión continúa volviendo con el punto del presupuesto, la Rectora informa que los ingresos corrientes están en el 49%, y la recuperación de la cartera fue muy buena. Resalta que los recursos por estampillas han ingresado, que son recursos muy variables, puesto que del recaudo le corresponde el 50% de Procultura y el 10% de Prodesarrollo, que ésta es muy específica para los talleres de artes en los municipios, lo cual ha sido muy buenos para que después los jóvenes vengan a estudiar a Bellas Artes.

La Representante de la Ministra pregunta, qué comprende lo relacionado por otras rentas propias. La Rectora explica que comprende lo correspondiente a otros derechos académicos, devolución del IVA, arrendamiento de espacios y la venta de servicios. La Representante de la Ministra también se refiere a la resolución por salir de los recursos CREE y de los recursos por definir dependiendo de la propuesta de la REDTTU y de las Universidades, se establecerá de cómo va a ser la distribución. También se refirió a las gestiones que se adelantan con Unibac, con la doctora Andrea del Pilar Suárez en relación a la gestión de los recursos BID, por 290 millones de pesos, cuyos recursos no van por Ley 80, es más sencillo con la metodología del BID, esto se da por la excepción de la ley 80, cuando se trata de recursos con estos créditos.

La Rectora explica que se ha previsto con dichos recursos dotar una segunda sala MAC, el piano de cola para el Salón Pierre Daguet, (se pasa el que se encuentra en dicho salón al sótano), un piano vertical, igualmente se adquirirá software fundamental para el desarrollo del programa.

En relación con el presupuesto de gastos e inversión, la ejecución va en el 30%. Los gastos del personal docente y administrativo en el 27%. Los gastos generales en el 32% y del presupuesto de inversión en el 33%.

El plan de gastos y de ingresos, van acordes al cuarto (4º) mes del año. Se está trabajando bien. Se adicionaron unos recursos por recuperación de cartera, para la compra de equipos académicos, de software, piano vertical y back line. Interviene el Representante de los Estudiantes para referirse a los instrumentos y equipos que deben ser de gama alta, por la debilidad del sonido y se están formando profesionales que requieren de equipos de alta calidad, dice que está muy contento con la calidad de lo que se está comprando.

La Rectora argumenta que, en relación con los materiales y suministros, está en el 98%, puesto que, con las exigencias del tema de la acreditación, se requiere de gran inversión. Se refirió también al caso del ascensor y al tema relacionado con el RUP, Registro Único de Proponentes.

También se contempló el tema de la Movilidad Académica-Internacionalización. La Rectora aclara que con la Universidad de Tennessee se tiene previsto el proyecto de la doble titulación para el programa de Música. Traer y llevar docentes, movernos en el próximo semestre. La idea parte de ellos, va en avanzada y se espera que tengamos pronto resultados de la gestión.

En relación con el Bilingüismo informa, de la inversión de cien (\$100.000.000), millones de pesos, resalta que se ha hecho una excelente inversión. El programa cuenta con la nueva Sala de Bilinguismo y tres profesores cuyos resultados deben ser positivos para el plan de estudios y para las pruebas Saber-Pro. Se informa en



ACTA 004 DE 2017
UNIBAC
CONSEJO DIRECTIVO
MAYO 30 DE 2017

relación con el SIGC y Acreditación que se contrató un equipo de especializados en el tema ya que es un trabajo que requiere de grandes esfuerzos, que la acreditación es inversión y es una cultura. También informó que estamos doblemente certificados con Icontec.

La Representante de la Ministra argumenta que hay que aprovechar las convocatorias y los procesos, puesto que el tema de la acreditación es fundamental, la idea del Ministerio de Educación Nacional, es la de mejorar las condiciones en todos los niveles.

El señor Presidente de Consejo Directivo preguntó a los miembros presentes si tenían inquietudes en relación con la Ejecución Presupuestal a corte 30 de abril de 2017, los miembros de Consejo Directivo presentes manifestaron por ahora no tener más inquietudes. Se procedió con su aprobación.

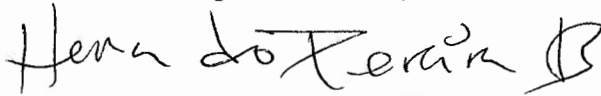
4. Propositiones y Varios

- El representante de los exrectores, interviene para exponer acerca del trabajo artístico del egresado y artista sobresaliente Arnulfo Luna, quién ha ganado varios premios y ha participado en la Bienal de Florencia. En esta oportunidad de nuevo requiere viajar a Florencia – Italia, por lo que solicita el apoyo de Unibac.
- La Rectora propone fortalecer el nivel de gestión de los egresados, puesto que son muchas las solicitudes de apoyo y se requiere de la reglamentación al respecto.
- La Rectora propone que los egresados estén atentos a las convocatorias del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar, Icultur.
- La Rectora sugiere que participen de la *Galería #talentounibac*, que se ha avalado para que estudiantes, docentes y egresados vendan sus obras. La encargada ganará de acuerdo con la venta, el 40% lo administra Unibac del cual el 20% es para quien administre. La galería está reglamentada, donde se escogerá una obra físicamente y las demás puedan exponerse en la web. Para tal efecto, habrá un comité de selección.
- El Representante de los Exrectores, propone la creación de un Fondo Rotatorio para el manejo correspondiente de la Galería de Unibac.

La Secretaria Ad Hoc informa que el próximo Consejo Directivo por calendario es el día 22 de junio de 2017, a las 2:30 pm en la Rectoría de Unibac.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:30 p.m., del día 30 de mayo de 2017, en el despacho de la Rectora de Unibac. Se firma por quienes después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo Directivo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Secretaria Ad - Hoc